

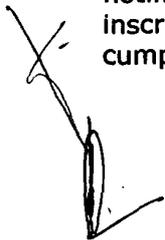
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000011

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE ASESORIA, REPRESENTACION Y COMERCIALIZACION PETROLERA, ARCOIL CIA. LTDA. POR ARCOIL CIA. LTDA.; MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE SUS ESTATUTOS.

1. **ANTECEDENTES.-** ASESORIA, REPRESENTACION Y COMERCIALIZACION PETROLERA, ARCOIL CIA. LTDA., con domicilio principal en la ciudad de Quito, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Quito, el 4 de enero de 1993, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 5 de febrero de 1993.
2. **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de denominación de ASESORIA, REPRESENTACION Y COMERCIALIZACION PETROLERA, ARCOIL CIA. LTDA. por ARCOIL CIA. LTDA.; modificación del objeto social y reforma de sus estatutos, otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 1 de febrero del 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTQ.11.001317 de 21 de marzo de 2011.
3. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, JULIAN FERNANDO YEPEZ CABRERA en su calidad de GERENTE de la compañía.
4. **CAMBIO DE DENOMINACION, MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS. PUBLICACION.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTQ.11.001317 de 21 de Marzo de 2011 aprobó la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de febrero del 2011, que contiene el cambio de denominación de ASESORIA, REPRESENTACION Y COMERCIALIZACION PETROLERA, ARCOIL CIA. LTDA. por ARCOIL CIA. LTDA.; modificación del objeto social y reforma de estatutos. Ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto al cambio de denominación referido, señalado en el artículo 33 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5. **AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de ASESORIA, REPRESENTACION Y COMERCIALIZACION PETROLERA, ARCOIL CIA. LTDA. por ARCOIL CIA. LTDA., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.



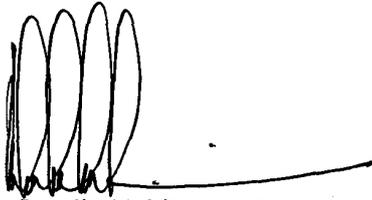
EXTRACTO

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma, las cláusulas Primera y Segunda del estatuto social, relacionadas a la denominación y al objeto social, respectivamente, de la siguiente manera:

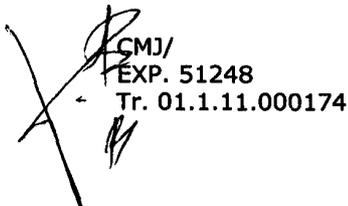
"PRIMERA CONSTITUCION Y DENOMINACION: Se constituye por el presente instrumento la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada ARCOIL CIA. LTDA."

"SEGUNDA.- OBJETO.- La compañía tendrá el siguiente objeto UNO.- Realizar la limpieza, tratamiento y remediación de áreas, pasivos y depósitos contaminados con hidrocarburos, productos químicos y sustancias peligrosas provenientes del sector industrial;....."

Quito, 21 de marzo de 2011



Dr. Camilo Valdivieso Cueva.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO



CMJ/
EXP. 51248
Tr. 01.1.11.000174

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.